

PLENO DE CONSTITUCIÓN

13 de junio de 2015

CONCEJALES ASISTENTES

D. Javier Antolín Montoya
D. Pedro Casares Hontañón
Dña. Amparo Coterillo Pérez
Dña. Miriam Díaz Herrera
D. César Díaz Maza
D. Juan Domínguez Munaíz
Dña. Noelia Espinosa Poyo
D. Daniel Fernández Gómez
D. José María Fuentes-Pila Estrada
D. David González Díaz
Dña. Ana María González Pescador
D. Raúl Huerta Fernández
Dña. Gema Igual Ortiz
D. Antonio Mantecón Merino
D. Pedro Nalda Condado
D. Vicente Nieto Ríos
D. Roberto del Pozo López
D. José Ignacio Quirós García-Marina
Dña. María Luisa Real González
Dña. Carmen Ruiz Lavín
D. Ramón Saiz Bustillo
D. Miguel Saro Díaz
D. Íñigo de la Serna Hernaíz
Dña. María Tejerina puente
Dña. María Carmen Uriarte Ruiz
Dña. Cora Vielva Sumillera
Dña. María Tatiana Yáñez-Barnuevo Malo

Siendo las doce horas del día señalado en el encabezamiento se reúne en el Paraninfo de La Magdalena, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por falta de aforo necesario en la Casa Consistorial, la Corporación Municipal en sesión constitutiva, dando así cumplimiento al artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, con la asistencia de los Concejales electos anteriormente relacionados.

Se encuentra presente D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor Municipal General, y están asistidos por José María Menéndez Alonso, Secretario General del Pleno de la Corporación Municipal.

38/Único.- SESIÓN CONSTITUTIVA de la Corporación Municipal, según Elecciones de 24 de mayo de 2015:

1) Constitución de la Mesa de Edad.

El Secretario General del Pleno lee el artículo artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, según el cual "*las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las Elecciones. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación*".

A tal efecto, Dña. María Carmen Uriarte Ruiz, Concejala electo de mayor edad, y Dña. Cora Vielva Sumillera, Concejala electa de menor edad, se sientan junto al Secretario General constituyéndose, de esta forma, la Mesa de Edad.

La Sra. Uriarte Ruiz declara que se abre la sesión constitutiva de la Corporación Municipal, según los resultados de las elecciones celebradas el 24 de mayo de 2015, con el fin de proceder a la elección de Alcalde.

2) Comprobación de credenciales.

El Secretario General del Pleno lee el artículo artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, según el cual "*en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos*"; y el artículo artículo 195.3 de la mencionada Ley Orgánica que dice que "*la Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona*". Igualmente lee el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece que "*los Secretarios e Interventores tomarán las medidas precisas para que el día de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales se efectúe un arqueo y estén preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, así como la*

documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus Organismos autónomos”.

El Secretario General entrega a la Presidenta de la Mesa de Edad las credenciales de los Concejales electos, el Acta de proclamación de candidatos remitida por la Junta Electoral de Zona, la documentación relativa al patrimonio de la Corporación y del Instituto Municipal de Deportes y el arqueo de las existencias en metálico o valores propios del Ayuntamiento y del mencionado organismo autónomo; así como la certificación acreditativa de que todos los Concejales electos han formulado la Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, y la Declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades, las cuales están depositadas en la Oficina de la Secretaría General.

Los miembros de la Mesa de Edad comprueban la documentación entregada.

3) Juramento o promesa del cargo.

La Presidenta de la Mesa informa a los asistentes al acto que el Secretario General procederá a llamar por orden alfabético a los Concejales para que se acerquen a la Mesa de Edad, y presten juramento o promesa, según la fórmula establecida en el R.D. 707/1979.

Realizado el llamamiento, y prestado el juramento o promesa en los términos que constan en la grabación del acto, la Presidencia les impone la Medalla de la Corporación.

4) Constitución de la Corporación.

La Presidenta de la Mesa declara formalmente constituida la Corporación y anuncia que se procederá a la elección del Alcalde.

5) Elección y proclamación del Alcalde.

El Secretario General lee el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que establece que *“en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento: a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo. c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo”.*

La Presidenta de la Mesa anuncia que se procederá a la elección del Alcalde, pudiendo ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas; por lo que por el Partido Popular es D. Íñigo de Serna Hernáiz, por el Partido Socialista Obrero Español es D. Pedro Casares Hontañón, por el Partido Regionalista de Cantabria es D. José María Fuentes-Pila Estrada, por Ciudadanos - Partido para la Ciudadanía es D. David González Díaz, por Ganemos Santander Sí Puede es D. Antonio Mantecón Merino y por Izquierda Unida es D. Miguel Saro Díaz. Anuncia que el Secretario General volverá a llamar a los Concales por orden alfabético de apellidos para que depositen su voto en la urna situada en la Mesa.

Finalizada la votación, por parte de la Mesa se realiza el recuento y, una vez concluido, la Presidenta anuncia que se han emitido 27 votos y que D. Íñigo de la Serna Hernáiz ha obtenido 13 votos, D. Pedro Casares Hontañón 5 votos, D. José María Fuentes-Pila Estrada 4 votos, D. David González Díaz 2 votos, D. Antonio Mantecón Merino 2 votos y D. Miguel Saro Díaz 1 voto; por lo que no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, es proclamado como Alcalde de Santander D. Íñigo de la Serna Hernáiz, por ser el Concejale que encabeza la lista mas votada.

6) Juramento o promesa del cargo.

D. Íñigo de la Serna Hernáiz se dirige a la Mesa de Edad y presta juramento como Alcalde; haciéndole entrega la Presidenta de la Medalla de Alcalde y del Bastón de Mando.

Se retira la Mesa de Edad, pasando a presidir la sesión el Sr. de la Serna Hernáiz quien se dirige a los asistentes con estas palabras:

“Esta es la tercera ocasión en la que ocupo este lugar tras ser elegido como Alcalde de esta extraordinaria y maravillosa ciudad, que es Santander. Cada uno de esos momentos ha sido diferente, especial. Pero si algo han tenido en común todos ellos ha sido que mi primer pensamiento y mis primeras palabras han estado dirigidas siempre a los santanderinos.

Todos quienes hoy hemos tomado posesión como miembros de esta nueva Corporación sellamos, en este acto, un compromiso con ellos, un compromiso que yo renuevo por tercera vez y que siento más vivo que nunca, con la doble sensación del orgullo de representar a mi ciudad y del peso de la responsabilidad que conlleva desempeñar esa tarea tan apasionante que es la de trabajar por y para Santander.

Agradezco a los santanderinos la confianza mayoritaria que han depositado en mí y en los sucesivos equipos que me han acompañado.

A todos y cada uno de quienes han formado parte de esta travesía durante los últimos 8 años y a quienes lo van a hacer a partir de ahora, les doy también las gracias: por su esfuerzo, por su ilusión, por sus largas horas de dedicación a

su ciudad, por sus desvelos, por su vocación de servicio a sus conciudadanos, que es la que da sentido a lo que hacemos cada día.

No son tiempos fáciles para dedicarse a la política. Lo sabemos muy bien todos quienes componemos esta Corporación, y lo saben aún mejor nuestras familias y personas más cercanas, que hoy nos acompañan (y si me lo permiten, a los que no nos acompañan ya, pero siguen estando muy presentes) y con quienes mantenemos una enorme deuda: les debemos horas de tiempo juntos y les debemos, sobre todo, un apoyo y un ánimo continuo, que nos empuja a seguir hacia adelante. Gracias, de corazón.

Todos los miembros de la Corporación iniciamos hoy un camino en común en el que los santanderinos son lo primero. Ellos deben ser el motor que nos mueva, siendo conscientes de que todos hemos sido elegidos para trabajar por todos los ciudadanos, sin distinción entre quienes nos votaron o no. Sin partidismos, sin enfrentamientos absurdos que nunca benefician a Santander ni a los santanderinos.

Los ciudadanos piden que nos entendamos, que busquemos puntos de unión y no de distanciamiento. El avance y el progreso social requieren de estabilidad.

No somos ingenuos. Sabemos que es ridículo pretender contentar a todo el mundo cuando se han de tomar decisiones. Pero debemos centrar la vista en lo verdaderamente relevante y aunar esfuerzos para alcanzar las metas que los propios santanderinos nos marcan.

En estos días, se ha hablado mucho de líneas rojas. Mirando al futuro, creo que los ciudadanos establecerán límites al comportamiento, no sólo de quienes vamos a tener responsabilidad de gobierno, sino también a la actuación de aquellos a quienes las urnas les han asignado la labor de oposición.

Y, en este sentido, creo que hay una frontera (que nunca debería traspasarse) entre el ejercicio democrático de la función crítica y vigilante, de la defensa de un modelo y unas políticas distintas, y el orientado exclusivamente al acoso y derribo de personas de otros partidos simplemente por eso, por ser de otros partidos.

Por eso, quiero hacer un llamamiento a los seis partidos que formamos la nueva Corporación a la responsabilidad y al diálogo, a poner a los ciudadanos por encima de todo y a unir nuestras fuerzas para garantizar 4 años de prosperidad y de crecimiento social y económico para Santander. Nuestra mano está tendida para responder a esa demanda que nos hacen quienes nos han elegido.

El diálogo con el resto de fuerzas políticas y la participación ciudadana no son nada nuevo en el Ayuntamiento de Santander. Venimos promoviéndolo de forma constante durante las dos anteriores legislaturas, en las que la mayoría absoluta era para nosotros (no una herramienta para gobernar en solitario) sino una responsabilidad añadida.

Y, sobre todo, las puertas de nuestros despachos han estado siempre abiertas para escuchar y atender las demandas que nos planteaban quienes acudían al Ayuntamiento.

Pero debemos avanzar más, renovando los modelos de participación social en la acción política, buscando fórmulas que permitan una mayor implicación pública en los proyectos y en la gestión de la ciudad.

Por eso, hoy, en el arranque de esta nueva andadura, nos comprometemos a potenciar aún más el diálogo entre partidos y la capacidad de los ciudadanos de participar en la vida pública municipal.

Tampoco la transparencia es ninguna novedad para nosotros. El Ayuntamiento de Santander obtuvo, en el Índice de Transparencia Internacional 2014 (el último que se ha publicado), una puntuación de 97,5 sobre 100 y fue considerado por la Universidad Rey Juan Carlos el segundo Ayuntamiento más transparente de España. Pero no nos conformamos con rozar el pleno y queremos ocupar el primer lugar.

Para conseguirlo, abrimos a principios de este año el Portal de Transparencia de Santander, en el que estamos trabajando para hacerlo más completo y accesible, y hemos sido el primer Ayuntamiento de Cantabria y uno de los primeros de España en aprobar una Ordenanza de Transparencia, que es mucho más exigente de lo que establece la Ley de Transparencia. Eso es sinónimo de más control de la actividad política por parte de los ciudadanos y de un acceso más fácil a la información sobre la Corporación y al día a día de su gestión. En definitiva, seguiremos trabajando con honradez para mejorar aún más los procesos y herramientas de transparencia.

Soy un firme convencido de que en el ejercicio de la política debe haber gente con buenos principios y código ético, con sentido común y espíritu de servicio hacia la comunidad.

Pero hay quienes, apoyándose en ello, pretenden crear un marco político que desincentive la participación de personas a quienes su esfuerzo y sacrificio personal, e incluso el de su familia, les ha hecho poseer una formación, experiencia y capacitación que voluntariamente quieren poner al servicio de la sociedad.

Como Alcalde (y también como Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias), reivindico el papel de quienes tienen sobre sus hombros la gestión de cada una de las áreas municipales, con la grandísima carga de responsabilidad que ello conlleva. Y defendiendo la necesidad de buscar a los mejores para que se pongan al servicio del interés común.

Dije en la presentación de nuestra candidatura que estaba formada por gente sencilla y humilde. Y lo reitero. Todos los que están aquí son, a partir de ahora, trabajadores de esta empresa que es Santander. Empleados al servicio de los santanderinos, que, lejos de ceñirse a un horario laboral, se desvivirán por esta ciudad y la dedicarán todo el tiempo que haga falta. Me siento muy muy orgulloso de todos. Y quiero ser muy claro: vamos a dar lo mejor de nosotros mismos.

Eso es lo verdaderamente valioso de contar con el apoyo de los santanderinos: la oportunidad que nos dan de devolverles, trabajando para ellos, la confianza que nos han prestado.

Somos un equipo que sabe que los santanderinos son el centro y que debemos poner el foco en las personas, porque es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos lo que nos mueve, con un especial énfasis en quienes atraviesan mayores dificultades.

Trabajamos para que Santander sea una ciudad socialmente responsable, una ciudad que incluye a todos y en la que quien necesita ayuda, la recibe. Así ha sido con las 14.000 personas que los Servicios Sociales del Ayuntamiento han atendido en 2014.

Una ciudad que se preocupa por lo que les ocurre a quienes tenemos a nuestro alrededor y en la que las políticas sociales tienen y seguirán teniendo un peso específico cada vez mayor. Tenemos que perseverar. Vamos a garantizar, como hemos venido haciendo, que ninguna familia o persona que necesite ayuda se quede sin ella.

Seremos un Ayuntamiento con un fuerte compromiso social. Y en el que el empleo, que es la principal política social, ocupará un lugar preeminente. Hemos dado muchos pasos para favorecer la generación de puestos de trabajo en nuestro municipio y estamos consiguiendo dar la vuelta a la tendencia negativa en favor de la creación de nuevos empleos.

Sólo en las últimas semanas se han ido sucediendo excelentes noticias para Santander en términos de creación de empleo y de inversión empresarial, con el anuncio de la generación de alrededor de 400 puestos de trabajo en distintas iniciativas empresariales.

Y acabamos de saber que la EBA (Europe Business Assembly) ha incluido a Santander dentro de su selecto programa de principales destinos para la inversión, puesto que considera que ofrece importantes oportunidades y atractivos para las empresas que quieran invertir o desarrollar un proyecto en la ciudad.

A día de hoy, a pesar de la durísima crisis económica, estamos por debajo del número de parados de mayo de 2011, cuando empezó la legislatura. Y hay 1.604 desempleados menos que en mayo de 2014.

Desde enero, el ritmo de caída del paro en Santander ha sido de 8 personas al día. Estas cifras nos sitúan en una tasa de desempleo que está 5 puntos por debajo de la media nacional y nos colocan ya en menos de 14.000 parados. Siguen siendo demasiados. El secreto del éxito es la constancia en el proceso.

Por eso, es primordial que, entre todos, impulsemos la aplicación de las 160 acciones concretas contempladas en el Pacto Territorial por el Empleo, que, hasta ahora, ha sido consensuado con 34 organizaciones e instituciones sociales y económicas del municipio. Queremos seguir aunando fuerzas en torno a este Pacto, para que se convierta en un instrumento ágil y práctico para la creación de empleo. Y en este campo, como en cualquier acción de gobierno, nuestra obligación es nunca estar satisfechos.

Durante dos legislaturas, hemos nadado a contracorriente. Hemos luchado contra una situación económica adversa tratando de que Santander se viera lo menos afectada posible por un contexto general, que se extendía por el resto de España y de Europa. La austeridad y el control del gasto han sido constantes y, unidos a una gestión económica eficaz y responsable, han hecho posible combinar dos variantes aparentemente incompatibles: inversión y reducción de la deuda.

Una inversión encaminada a mejorar las dotaciones y servicios para nuestras calles y barrios, pero, sobre todo, que ha tenido como finalidad la de dinamizar la economía y crear empleo, y que ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, triplicándose en esta legislatura.

Son números que detrás tienen mucho más que eso. Tienen, por ejemplo, el cambio de vida que supone para una persona mayor el poder salir de su casa en la calle Alta a comprar en un supermercado en Vargas o dar un paseo por la Alameda y volver cómodamente en las escaleras mecánicas de la calle Eulalio Ferrer. O que un joven pueda independizarse porque tiene la oportunidad de alquilar o comprar una de las 1.000 viviendas protegidas que, hasta ahora, ha

promovido el Ayuntamiento. O que todas las personas que practican deporte en Santander, y especialmente los niños, lo hagan en unas instalaciones municipales modernas y de calidad. Eso también es política social. Y vamos a seguir en esta línea.

La capacidad de ahorro y de gestión financiera que hemos demostrado nos ha permitido transformar el déficit en superávit, destinándolo a inversión productiva, y rebajar la deuda bancaria municipal en cerca de un 25 %. Nuestro objetivo es que disminuya un 25 % más de aquí al año 2019. Como lo es seguir profundizando en la bajada de impuestos y el incremento de las bonificaciones fiscales.

Con unas cuentas saneadas, con una gran fortaleza inversora y en un momento en el que los indicadores económicos muestran signos de recuperación, Santander afronta el desafío de saber coger esta ola que lleve a la ciudad a cuatro años de más prosperidad y mayores cotas de bienestar para sus ciudadanos.

Ésta será una legislatura, como ya he mencionado, con un gran cariz social y en la que al apoyo constante hacia sectores productivos tradicionales (como el turismo, el comercio, etc.), sumaremos la cultura y la innovación. Así lo marca nuestro Plan Estratégico Santander 2020, que prácticamente cerrará su ciclo de acción con el de la propia legislatura.

El Plan Estratégico sigue ocupando un lugar muy relevante en las acciones del Ayuntamiento. Los proyectos que contiene están activos y avanzan a buen ritmo.

Nuestra voluntad es que sea el instrumento que nos siga ayudando en la búsqueda continua de socios, públicos y privados, que aporten oportunidades para la ciudad en términos de empleo, relevancia, internacionalización, emprendimiento, inversión y, en definitiva, dinamismo.

La apertura del Centro Botín significará el impulso definitivo para que Santander se sitúe entre las principales ciudades españolas y europeas en el ámbito de la cultura, como lo hará la creación de una sede asociada del Reina Sofía en el antiguo Banco de España, en un proceso que nos gustaría acompañar con el desarrollo del barrio de La Florida como un nuevo espacio que genere un estrecho diálogo con el anillo cultural, a través de un proyecto dinámico, innovador y de excelencia.

De esta manera, nos afianzaremos como una de las referencias del Camino Cultural Atlántico, en el que, junto a otras 14 ciudades europeas, pretendemos seguir avanzando porque creemos que este proyecto conjunto será enormemente enriquecedor para todos nuestros territorios.

La cultura será una de las áreas en las que buscamos aunar esfuerzos con el resto de fuerzas políticas y con todos los agentes implicados para ser capaces de aprobar un Plan Director de Cultura, debatido y consensado, que contenga las líneas estratégicas y medidas que dirigirán nuestras políticas hacia el objetivo de situar la cultura como uno de los pilares fundamentales de nuestro desarrollo social y económico, al igual que buscamos que ocurra con la innovación tecnológica.

Los próximos 4 años servirán para implantar, entre otros muchos proyectos, la plataforma tecnológica Smart City, que hará posible una gestión integrada de todos los servicios, generando un pionero modelo de ciudad.

Queremos que Santander sea un foco de atracción para las empresas del sector tecnológico, que los centros de investigación puedan utilizar la ciudad como laboratorio de investigación, que los emprendedores que trabajen en nuevos modelos de negocio puedan experimentarlos aquí, en un 'living lab' vivo, con datos y acciones en tiempo real y que, en definitiva, este nuevo ecosistema contribuya a mejorar nuestros servicios urbanos.

Y aspiramos, por supuesto, a convertirnos en una ciudad cada vez mejor desde el punto de vista urbano y de la calidad de vida de sus vecinos. Son muchas las iniciativas que están en marcha.

En este año 2015, los santanderinos tendrán a su disposición un nuevo gran parque público, de 100.000 m² en la finca de La Remonta. Y nos ayudarán a diseñar el destino de los 45.000 m² de suelos ferroviarios que, en una primera fase, va a liberar el Ministerio de Fomento en el barrio de Castilla-Hermida.

El Frente Marítimo ha sido uno de los hitos urbanos de esta legislatura. Los avances que se han producido no sólo están a la vista de todos sino que todos los disfrutamos ya: la Duna escalonada se ha convertido en un lugar privilegiado para pasear o contemplar la Bahía, como lo será próximamente la explanada de Gamazo que se está acondicionando como espacio de uso público. La ampliación de los Jardines de Pereda ha unido el centro de la ciudad con el mar y ha renovado un entorno que es parte de la identidad de los santanderinos. El paseo marítimo de Castilla-Hermida ha hecho justicia con los vecinos de un barrio al que históricamente la cercanía con el Puerto le ha supuesto más perjuicios que beneficios y que ahora ha recuperado su contacto con la bahía, compatibilizándolo con la puesta en valor de su condición de área pesquera.

Vamos a ir aún más allá. El concurso de ideas del que saldrá la ordenación en la que se base el Plan Especial del Frente Marítimo ya está en marcha. Buscábamos a los mejores para plantear propuestas para el Frente Marítimo de Santander y así será, visto el altísimo interés que ha despertado esta convocatoria entre profesionales muy destacados del ámbito internacional. Entre los 26 equipos que se han presentado, se encuentran los responsables de proyectos como Madrid Río, el puerto olímpico y la villa olímpica de Río de Janeiro, o la remodelación de los Jardines del Jubileo, en Londres.

Antes de que acabe el año, se habrá elegido la propuesta ganadora, tras un amplio proceso en el que la participación de los santanderinos será clave. Habrá una exposición pública de los proyectos y el 20% de la puntuación será el resultado de la votación popular. A partir de ahí, comenzará la redacción del Plan Especial y podremos contar con el documento que ordene y haga posible el desarrollo de cerca de 150.000 m² de las áreas de Varadero y San Martín.

En cualquier caso, no se trata de hacer hoy un repaso exhaustivo porque son muchas las propuestas en materia urbanística, ambiental, de movilidad y desarrollo sostenible que, entre todos, tendremos que poner en marcha. Porque detrás de cada logro, hay siempre otro desafío.

Somos conscientes de que muchos de estos proyectos requieren del apoyo de otras administraciones, pero estamos convencidos de que ningún interés político será obstáculo para que se materialicen. Les puedo asegurar que, en el Ayuntamiento de Santander, el resto de instituciones, así como todos los agentes sociales y económicos, encontrarán un aliado en todo lo que signifique progreso para la ciudad y bienestar para sus ciudadanos.

Insisto en nuestra firme vocación de escuchar las propuestas de otros partidos, de negociar, de buscar puntos de encuentro, de intentar dejar a un lado lo que nos separa y concentrarnos en los que nos acerca.

En el arranque de esta nueva legislatura, reafirmo nuestra apuesta por el diálogo y por el consenso. Quiero que en el Ayuntamiento de Santander todos sumemos. Y espero que así sea. Desde luego, nuestra intención, como equipo de gobierno, es contar con todos para trabajar por los santanderinos.

Sabemos que encontraremos piedras en el camino, que cada día se nos presentará un desafío diferente, que deberemos resolver problemas y sortear dificultades, que cometeremos errores ... pero la ilusión y las ganas nos siguen empujando hacia adelante. Y yo siempre he creído que el entusiasmo es contagioso.

Como nos empuja hacia adelante la inmensa satisfacción que supone saber que estamos dedicando nuestro esfuerzo a que esta ciudad (nuestra ciudad) progrese, en beneficio de todos los ciudadanos.

Tenemos un proyecto ilusionante de ciudad que quiere profundizar en su carácter integrador de personas y barrios, en el que la responsabilidad colectiva esté presente en el devenir diario. Tenemos que tirar a la basura expresiones como "no puedo" o "es irrealizable".

Queremos que Santander siga avanzando hacia una ciudad moderna y cosmopolita, que mira hacia sus barrios y la mejora de la calidad de vida de quienes viven en ellos, atractiva para visitar, para vivir y para hacer negocios, generadora de oportunidades para sus jóvenes y para su tejido empresarial, que innova, que se mueve, que no se estanca, que apuesta por la cultura como elemento generador de dinamismo económico y social..

Santander se merece que pongamos todo nuestro empeño para que esta legislatura sea la que coloque a la ciudad como referencia nacional e internacional en cuanto a progreso urbano, social, económico y cultural. Y vamos a hacer, sin desfallecer nunca, todo lo que esté a nuestro alcance para que así sea."

Concluida la lectura del discurso de investidura, por parte de la Banda Música Municipal se interpretan los Himnos de Cantabria y de España.

En cuyo estado, siendo las trece horas y cinco minutos, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, el Secretario, certifico.